



“Las tecnologías de la información y su
contribución a las economías nacionales”

Carlos Trelles Carrión

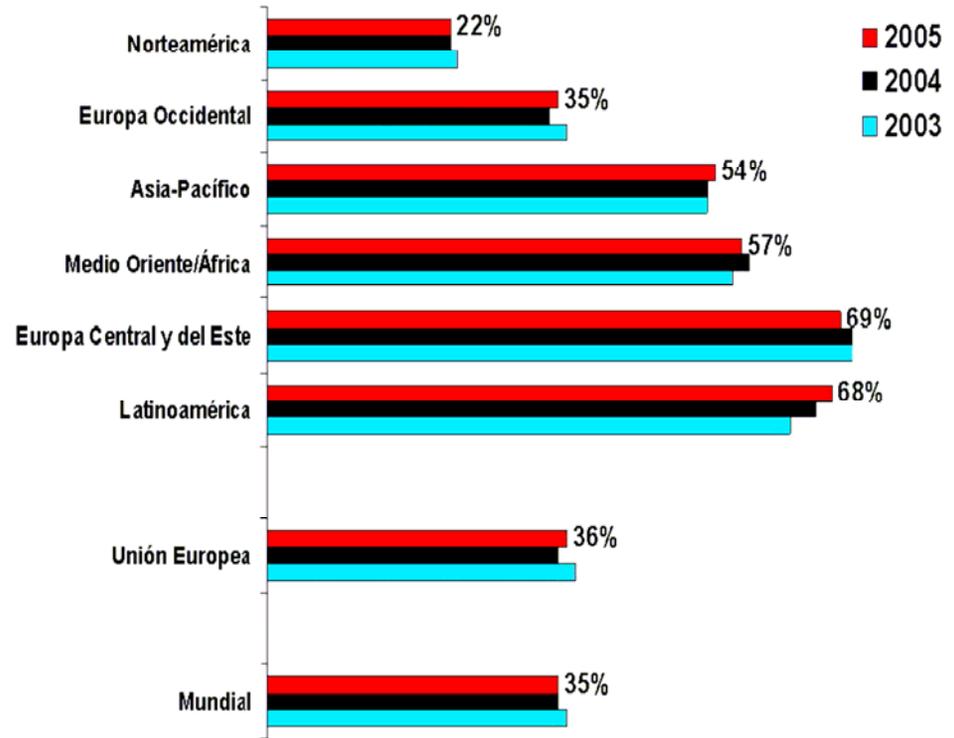
Director de Comunicación de Business Software
Alliance (BSA) para Colombia

La situación de los programas de software

Durante el año 2.005:

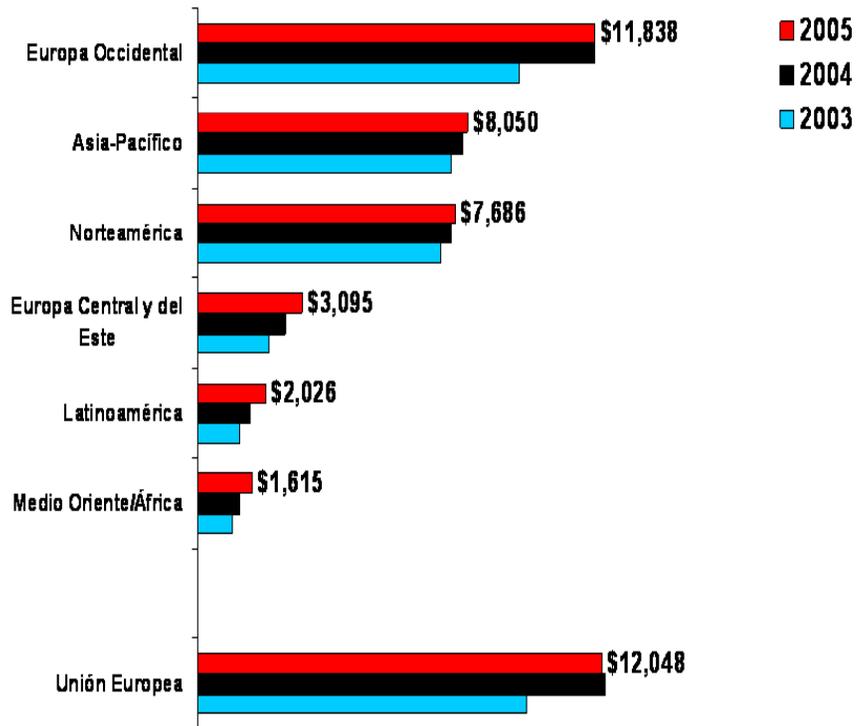
- El 35% del software instalado en el mundo es ilegal
- US\$ 34,297 millones en pérdidas para la economía mundial
- Se mantienen las tasas porcentuales

Figura 1
TASA DE PIRATERÍA 2005, POR REGIÓN



El impacto económico de la ilegalidad

Figura 2
PÉRDIDAS POR PIRATERÍA EN 2005 POR REGIÓN
En millones de dólares



- Las pérdidas anuales crecieron US\$ 1,600 millones
- Las naciones registran pérdidas de ingresos derivados de impuestos
- Reducción de puestos de trabajo debido a la presencia de mercado ilegítimo

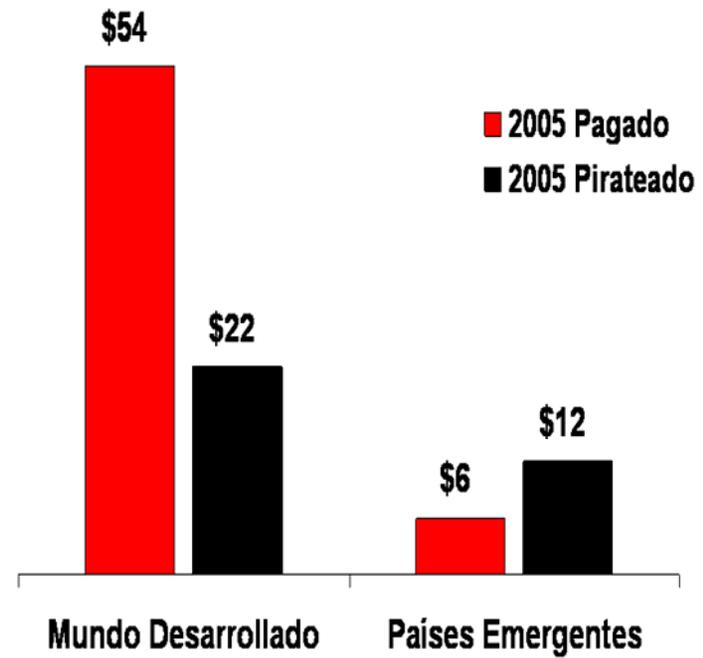
El impacto económico de la ilegalidad

- El mercado de software legítimo para PC en comparación con el de software ilegal:
 - En el mundo desarrollado es casi 10 veces más grande que en mercados emergentes
 - Las pérdidas en economías emergentes son el doble

Figura 3

MERCADO LEGÍTIMO VS. PIRATEADO

Mercado de software para PC en miles de millones de dólares



El sector IT como generador de desarrollo

- El sector de la tecnología de la información (IT) es un motor probado para aumentar las oportunidades y el crecimiento económico:
 - El sector de tecnología de la información (hardware, software y servicios de IT) está formado por 1.1 millones de empresas
 - Sostiene 11 millones de puestos de trabajo
 - Genera cerca de 900,000 millones de dólares al año por concepto de impuestos
 - Contribuye con 1,7 billones de dólares a la economía mundial

www.bsa.org/globalstudy

El sector TI como generador de desarrollo

Los Servicios de Software y Tecnología de la Información Dirigirán el Crecimiento del Sector de TI

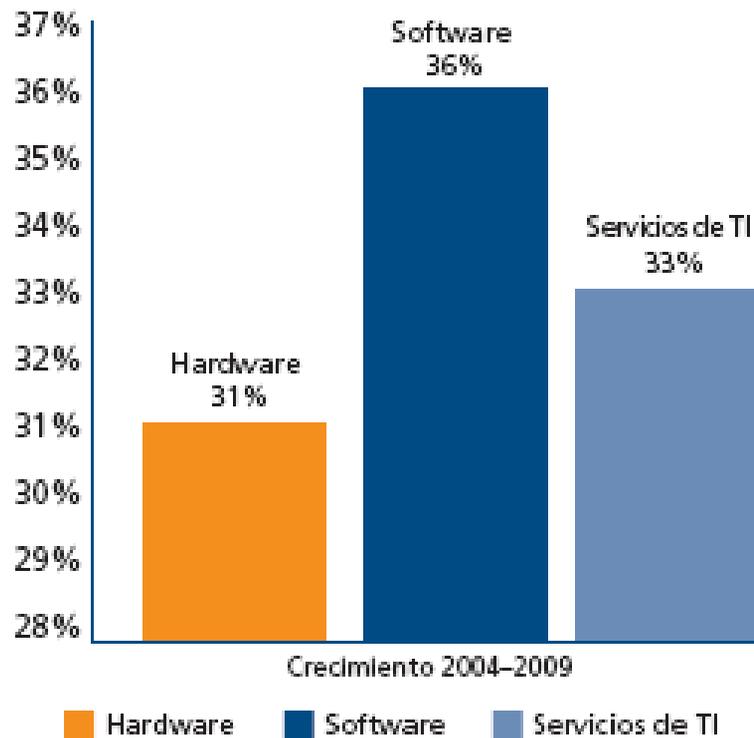


Figura 2: Fuente - datos de IDC

El Software Creará Puestos de Trabajo y Empresas más Rápidamente

Tasas de Crecimiento del Sector 2004-2009 (TCAC)

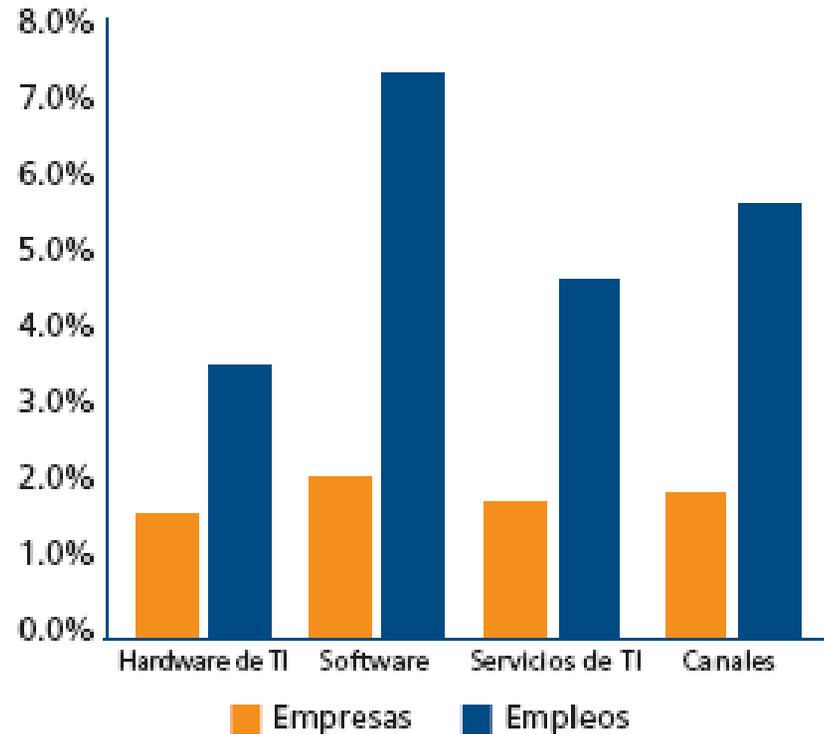


Figura 3: Fuente - datos de IDC

El sector TI como generador de desarrollo

- El sector TI en el Perú:
 - Emplea a cerca de 12,412 personas
 - Representa US\$ 565 millones para la economía nacional
 - Recaudaciones impositivas cercanas a los US\$ 79 millones
 - En los últimos cuatro años, el software creció 12% y lideró el crecimiento del sector de TI
 - Este crecimiento del software ayudó a promover los beneficios del sector de TI, sumando a la economía US\$ 9 millones de dólares en nuevos ingresos provenientes únicamente del software

www.bsa.org/globalstudy

La cadena de valor del software

- Según IDC (www.bsa.org/globalstudy):
 - Por cada dólar de software vendido, hay al menos otros 1,25 dólares en servicios vendidos para diseñar, instalar, adaptar y respaldar dicho software
 - Adicionalmente, el software y los servicios promueven aproximadamente un dólar más de ingresos en el canal de distribución:
 - La mayor parte este ingreso adicional es destinado a las empresas locales

Contribución el sector TI a la economía peruana

- En el estudio, IDC proyecta lo que implicaría una reducción de 10 puntos porcentuales en las tasas de ilegalidad de uso de software dentro los próximos cuatro años:
 - La reducción de la tasa de piratería de Perú de 73% a 63%:
 - Sumaría 286 millones de dólares a su economía
 - Crearía en forma directa alrededor de 1.000 puestos de trabajo adicionales
 - Aumentaría en US\$ 214 millones de dólares los ingresos de la industria local
 - Podría implicar US\$ 24 millones de dólares adicionales en recaudaciones impositivas para el gobierno de Perú

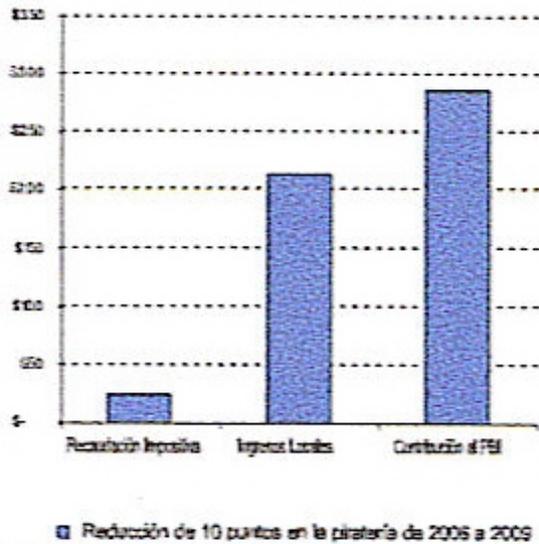
Contribución del sector IT a la economía peruana

Sector de TI en Perú								Crecimiento 2004-2009
Ingresos **	2000		2004		2009		TCAC	
	Millones USD	Millones PEN	Millones USD	Millones PEN	Millones USD	Millones PEN		
Hardware TI	\$ 297	1,042	\$ 307	1,076	\$ 369	1,296	3.8%	
Software	\$ 61	215	\$ 69	242	\$ 86	302	4.5%	
Servicios TI	\$ 172	604	\$ 190	665	\$ 243	854	5.1%	
Total Ingresos TI	\$ 531	1,861	\$ 565	1,983	\$ 699	2,452	4.3%	

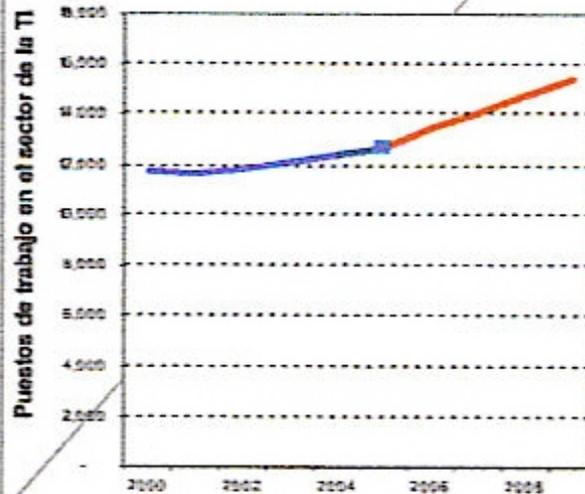
Beneficios Económicos TI de Perú								Crecimiento 04-09 con reducción de piratería
	2000		2004		2009		Crecimiento 2004-2009	
					2009 c/ reducción de piratería	Beneficio total de reducción de piratería		
Contribución a PBI* (M\$)	\$ 704	\$ 757	\$ 944	\$ 1,056	\$ 1,056	\$ 286	24.7%	
Puestos de trabajo	11,735	12,412	14,488	15,475	15,475	987	16.7%	
Recaudación impositiva TI (M\$)	\$ 71	\$ 79	\$ 100	\$ 110	\$ 110	\$ 24	27.3%	

Industria TI y desarrollo socio-económico en Perú

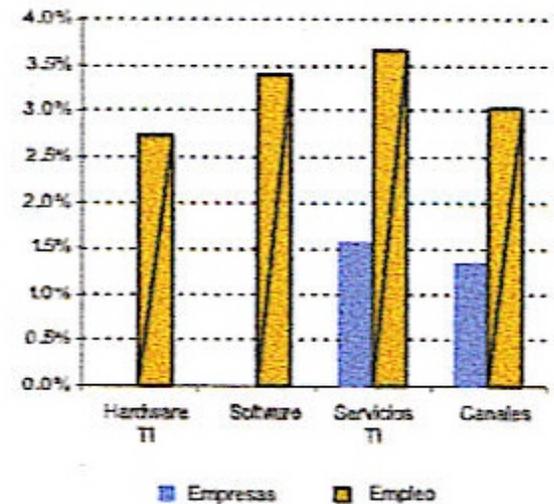
Beneficios económicos adicionales derivados de reducciones en la piratería



Crecimiento de puestos de trabajo en el sector de TI con reducción de 10 puntos en la piratería



Tasas de crecimiento en el sector de la TI - TCAC 2004-2009



* Contribución al FFI no incluye el impacto de las importaciones y exportaciones, pero sí incluye el valor total de los ingresos de canal (no sólo el aumento en el precio).
 ** Puede ocurrir que la suma de los valores de las columnas no sea igual al valor total porque las cifras individuales y los totales se redondearon.

Industria IT y desarrollo socio-económico

Países con Menores Tasas de Piratería Reciben Mayores Beneficios Impositivos del Sector de TI

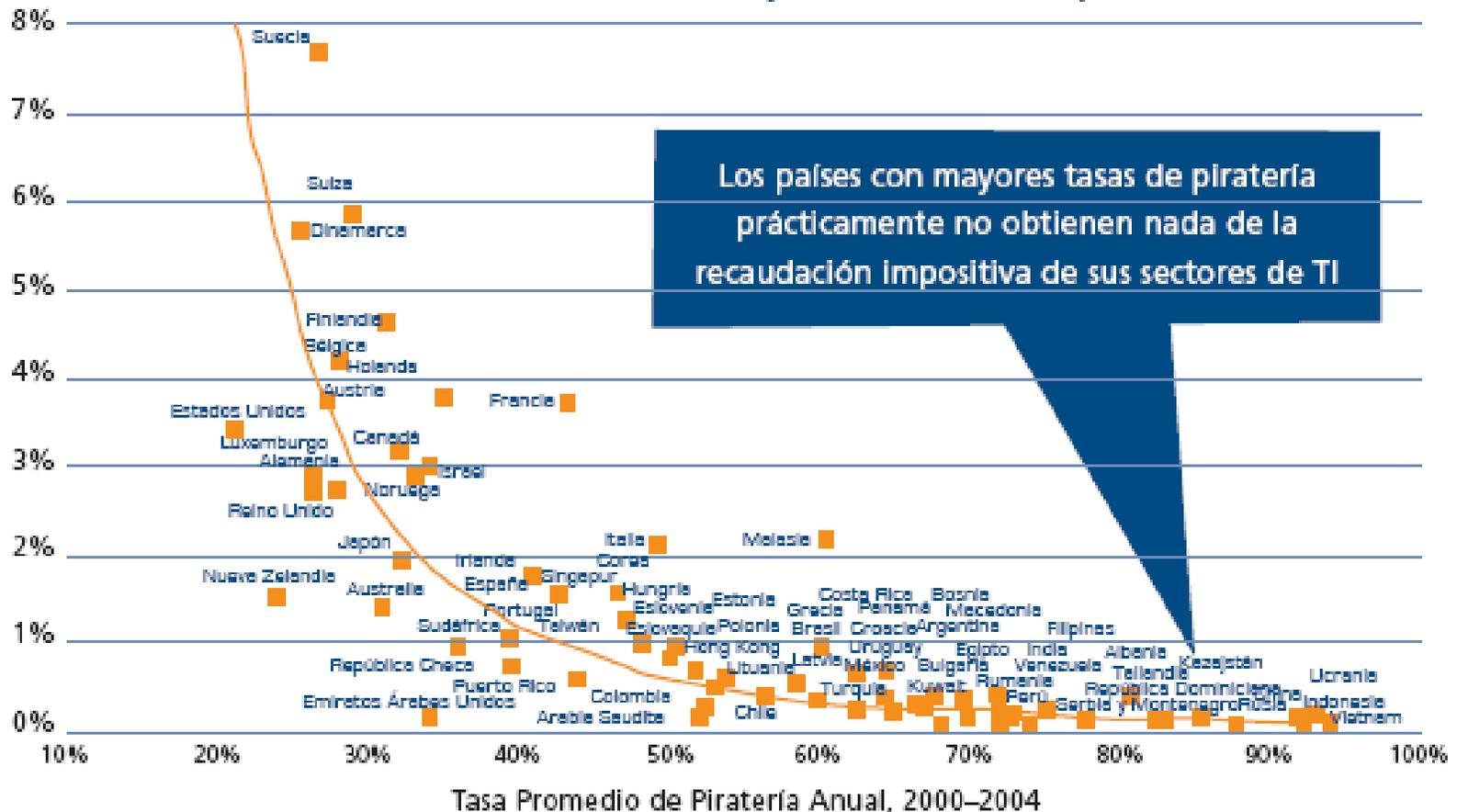


Figura 4: Fuente: datos de IDC

Reducción de ilegalidad y desarrollo socio-económico

- Cinco medidas concretas para reducir la ilegalidad en el sector TI y promover crecimiento:
 1. **Implementación del Tratado de Derechos de Autor de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI):**
 - En 1996, como respuesta directa a la creciente amenaza de la piratería en Internet, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) adoptó nuevos tratados de Derechos de Autor para permitir un mejor y más eficaz cumplimiento de la ley en contra de la piratería digital y en línea
 - A fin de asegurar la protección de los trabajos con derechos de autor en la era digital, algunos países necesitan actualizar sus leyes nacionales de derechos de autor a fin de poner en práctica las obligaciones de los tratados de derechos de autor de la OMPI

Reducción de ilegalidad y desarrollo socio-económico

2. Creación de mecanismos sólidos y viables de cumplimiento de las leyes como lo requiere el TRIPS:

- Si bien es esencial contar con fuertes leyes de derechos de autor, esto no tiene sentido si no existen mecanismos eficaces para hacerlas cumplir
- Los gobiernos deben cumplir con sus obligaciones en virtud del Acuerdo de la OMC sobre los aspectos de propiedad intelectual relacionados al comercio (ADPIC o TRIPS, por sus siglas en inglés) mediante:
 - La adopción e implementación de leyes que cumplan con las normas internacionales para el cumplimiento y la protección de los derechos de propiedad intelectual

Reducción de ilegalidad y desarrollo socio-económico

3. Definición del cumplimiento con recursos especiales:

- Los países pueden aumentar su grado de cumplimiento con la propiedad intelectual mediante:
 - a. La creación de unidades de control especializadas en el cumplimiento de la propiedad intelectual a nivel nacional y local, y el suministro de recursos especiales para la investigación y judicialización de asuntos violatorios de la propiedad intelectual
 - b. El incremento de la cooperación mutua a través de la eliminación de las fronteras entre la policía y otras agencias dedicadas a hacer cumplir las leyes, para mejorar la coordinación en materia del cumplimiento de la ley en varios países
 - c. La capacitación de funcionarios judiciales y el suministro de una mejor asistencia técnica para asegurar que las personas que luchan en las primeras filas contra la ilegalidad cuenten con las herramientas que necesitan para enfrentar la naturaleza cambiante del hurto de propiedad intelectual

Reducción de ilegalidad y desarrollo socio-económico

4. Aumento del conocimiento y la educación ciudadana:

- La educación ciudadana es un componente esencial de cualquier actividad exitosa de promoción de la legalidad
- Los gobiernos pueden aumentar el conocimiento de los ciudadanos sobre la importancia de respetar los trabajos creativos:
 - a. Informando a las personas sobre las consecuencias que acarrea el no cumplimiento de la ley
 - b. Expresando su intención de hacer cumplir esas normas de manera estricta
 - c. Promoviendo el uso de software legítimo
 - d. Educando sobre los beneficios de una industria legal para el país, las empresas y los ciudadanos
- Algunas de las actividades más exitosas derivan de campañas educativas promovidas en forma conjunta por el gobierno y la industria

Reducción de ilegalidad y desarrollo socio-económico

5. Predicar con el ejemplo:

- Uno de los mecanismos más eficaces para la persuasión pública es que los propios gobiernos envíen un mensaje fuerte y claro diciendo que no tolerarán la ilegalidad y que se encuentran gestionando adecuadamente sus propios activos de software

Reducción de ilegalidad y desarrollo socio-económico

Algunas experiencias de la región:

- Colombia:



- Ley 603 de 2000:

- Obligación de las empresas de declarar el cumplimiento de las normas de Derecho de Autor en los Informes de Gestión de cada año

- Ley 1032 de 2006:

- Incremento de las penas a los delitos de violación de los Derechos Patrimoniales de Autor

- Convenio Nacional Antipiratería

- Unidad de Delitos Informáticos de la Policía Nacional y Fiscalía Nacional Especializada en Delitos contra la Propiedad Intelectual

Colombia cuenta con la tase de piratería más baja de la región (57%) por debajo de la media promedio de América Latina (68%)

Reducción de ilegalidad y desarrollo socio-económico

Algunas experiencias de la región:

- Ecuador:



- Resolución No. 04.Q.I.J.001:

- Expedida el 27 de febrero del 2004 por el Superintendente de Compañías y publicada en el Registro Oficial No. 289
 - Obligación de las empresas de declarar el cumplimiento de las normas de Derecho de Autor en los Informes de Gestión de cada año

- Alianza Antipiratería del Ecuador

La tasa de piratería de software en Ecuador se redujo al 69% durante el último año

Ecuador es uno de los países de la región que redujo sus tasas de piratería junto con Costa Rica (66%) y Uruguay (70%)

Reducción de ilegalidad y desarrollo socio-económico

Algunas experiencias de la región:



• Perú:

- Existen leyes de las más avanzadas y pioneras en la región en materia de control:
 - Necesidad de trabajo conjunto para aplicación de las normas
 - No existe una norma para incluir el control de la Propiedad Intelectual en las actividades de las empresas al momento de presentar los balances o Informes de Gestión
- Contamos con cuerpos especializados en delitos contra la Propiedad Intelectual en Policía y Ministerio Público
- Cruzada Antipiratería

La tasa de piratería de software en Perú se mantiene en el 73% luego de estar en el 68%

Reducción de ilegalidad y desarrollo socio-económico

Algunas experiencias de la región:



- Venezuela:
 - Providencia Administrativa GO. 38.314:
 - Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual en la Importación y Tránsito Aduanero de Mercancías
 - Plan Evasión Cero Piratería:
 - Liderada por el SENIAT
 - Grupo de Acción Nacional Antipiratería (GANA)

Venezuela reduce la tasa de crecimiento de piratería del 5% anual al 3%

Finalmente

- Es necesaria una protección a la propiedad intelectual:
 - Mayor énfasis en la aplicación de las normas de cumplimiento para lograr reducir los índices de ilegalidad
- La educación y formación de conciencia son fundamentales para frenar el crecimiento de la piratería
 - Redoblar los esfuerzos educativos coordinados entre los sectores público y privado
- A medida que continúa creciendo el acceso a Internet de banda ancha y el sector de TI se expande, el flujo constante de nuevos usuarios y el crecimiento en la disponibilidad de software pirateado hacen que se requieran esfuerzos continuos para reducir y mantener los niveles de piratería de software bajos



Fin de la presentación

www.bsa.org | www.bsa.org/colombia

Carlos Trelles Carrión

carlos.trelles@epslegal.com

colombia@bsa.org